Señor

Mario Arval

La Paz

Mui señor nuestro:

En la vista sus dos estimadas de fecha 6 i 9, esta rectificatoria en cierto modo de aquella.

SU REMESA.-En nuestro poder su remesa por $b.5.00 que ha servido para abonar en su cuenta i para saldar el importe de su acción donde en la Sociedad Editora "AMAUTA".

"AMAUTA".-No hemos recibido ninguna remesa de fecha 20 de noviembre que contenga $/ argentinos 15.

"7 Ensayos".-Nuestro primer envío de "7 Ensayos" ha constado de 10 ejemplares de la parte del que le deseaba el C. Mariátegui, con el que formaba un todo de 11 ejemplares. Entendemos que ya habrá llegado a su poder la otra expedición de 10 "7 Ensayos".

"AMAUTA" No. 16.- Llegaron de este No. los 9 ejeplares que devolvió Ud. los que descargamos de su cuenta, a excepción de un ejeplar.

ESTADO DE CUENTA.-Aceptamos la liquidación que nos incle con fecha 8 de diciembre con dos modificaciones que conceptuamos equivocaciones suyas: 1o. El importe de los 10 ejemplares del No. 15 estan considerados indebidamente en el haber de la cuenta; Puesto, que están a nuestra disposición: o bien hay que considerarlos como devueltos, figurando previamente en el debe, o no considerarlos sencillamente. 2o. No figura el importe de un ejemplar del No. 16. Con estas rectificaciones, el estado de su cuenta a esa fecha arroja un saldo de lp 0.0.7 a nuestro favor en vez de lp 0.3.60 al suyo.

SU ACCION.-Adjunta va la cédula que representa su acción en la Sociedad Editora Amauta, bajo el No. 123.

"AMAUTA" 19.6 Por correo anterior le hemos expedido los 2 ejemplares de este No., de acuerdo con su indicación. Además han ido 10 ejemplares del 18 que le enviamos teniendo en consideración que de este No. no hemos remitido a Urquieta ningun ejemplar, habiendo sido nuestras expediciones anteriores de 38. Como tenemos pocos ejemplares de este No. hemos creido conveniente anticiparnos a la demanda que deberán hacer nuestros lectores en esa

LABOR.- Su indicación para remitirle solo 30 ejeplares de nuestro quincenario en vez de 50, llegó a nuestro poder, la carta suya, ya hecha la remesa.

AGENCIAS EN OTROS PUNTOS DE BOLIVIA.-Queda Ud. completamente autorizado para establecer las agencias en otros puntos de ese pais, pues no tenemos establecida ninguna.

LA AGENCIA DE URQUIETAS.-Le estamos escribi ndo por este mismo correo a Urquieta comunicándole haber encargado a Ud. nde la agencia de "AMATA" por habernos comunicado que el no residiria dentro de pronto en La Paz. Así mismo le hemos recor ado la urgencia de que nos cancele el saldo que tiene a nuestro favor según factura No 252 que le pasamos con fecha 27 del ppdo. para lo cual, si no puede hacerlo directamente, puede entenderse con Ud. El importe del saldo es de $11.4.75. Ud. nos hará el favor de recabar esa cantidad, así como las devoluciones que tuviera que hacer el mencionado ex-agente.

SU CARTA AL C. MARIATEGUI.-No le ha llegado.

Lo saluda[mos] a Ud. con todo aprecio :